



*Municipalidad de Victoria, Yoro*  
*Honduras, C.A.*

Cel: 9564-3515

E-mail: [muni\\_victoria@hotmail.com](mailto:muni_victoria@hotmail.com)

**ACUERDOS APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL ACTA 69 DE LA FECHA 15 DE ENERO 2021.**

No.	Acuerdos y resoluciones de la corporación municipal	Nombramiento de comisión
1	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes APROBO el calendario de reuniones para desarrollarse en el año 2021.	Corporación Municipal.
2	La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APROBO el informe de Rendición de cuentas correspondiente al Cuarto Trimestre Acumulado del año 2020, el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año Lps. 309,484.96, Ingresos recaudados acumulados al Cuarto Trimestre Lps. 27,183,550.61, total disponible Lps. 27,493,035.57, total ejecutado Lps. 26,843,627.46; quedando un saldo final de Lps. 649,408.11, al cierre del Trimestre 2020.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
3	La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos APROBO el informe Trimestral de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Cuarto Trimestre Acumulado del año 2020; el cual contiene los datos siguientes: Saldo Inicial del año Lps. 309,484.96, Ingresos recaudados acumulados al Cuarto Trimestre Lps. 27,183,550.61, total disponible Lps. 27,493,035.57, total ejecutado Lps. 26,843,627.46; quedando un saldo final de Lps. 649,408.11, al cierre del cuarto Trimestre.	Corporación Municipal y Departamento de contabilidad y presupuesto.
4	La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos, en cumplimiento a los artículos 96, 99 y 100 de la ley orgánica de Presupuesto y al Acuerdo Institucional N° 456-2020 de fecha 07 de Septiembre de 2020; mismo que contiene las normas de cierre contable para el ejercicio 2020, de las Instituciones Públicas y del cual se derivan los Estados Financieros y sus anexos: APROBO la elaboración de los mismos en los formatos establecidos y su PRESENTACION ante la Contaduría General de la Republica, según las disposiciones contenidas en los acuerdos y leyes ya mencionados.	Corporación Municipal y Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

*M. del Pilar Rodríguez Ramos*  
Secretaria municipal  
Victoria Yoro

